



FEDERACION AERONAUTICA DE CASTILLA Y LEON

CIRCULAR 05/19

ABANDONO Y DESINTERES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA JCYL ANTE LA DESINTEGRACIÓN DE ESTA FEDERACIÓN POR PARTE DE LA RFAE

Por la presente circular la Junta Directiva de la Federación Aeronáutica de Castilla y León, pone en conocimiento de todos los deportistas, técnicos, jueces y clubs adscritos a la misma, el abandono, desidia y desamparo por parte de la **Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León, así como por parte de su Director General.**

HECHOS:

PRIMERO. El pasado Día 29 de marzo de 2019, en la reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Aeronáutica Española (RFAE) declaró nulo el convenio de integración, desintegrando de RFAE a esta Federación como así mismo a la **Federación Catalana, Federación Andaluza, Federación Navarra, Federación Gallega y Federación Riojana**, con este acto se estima que la RFAE ha dejado sin integración a más del 50 % de las licencias deportivas a nivel nacional.

SEGUNDO. El lunes día 1 de marzo, esta Federación de pone en contacto vía telefónica con diversos departamentos de la Dirección General de Deportes, para explicar la situación y problemática que la RFAE nos iba a generar. Finalmente, se nos deriva a la secretaria del tribunal del deporte de Castilla y León, y una vez explicada la situación nos indican que no hay gran cosa que desde allí se pueda hacer. Recalamos que las Direcciones Generales, de las otras 5 Federaciones, y una vez que estas les han expuesto el tema de la desintegración, se han puesto en contacto con el Consejo Superior de Deportes, a través de sus respectivos Directores Generales, para que les informaran de la situación, y trámites a seguir para regularizar y desautorizar la desintegración. A lo cual nos indican que nos pongamos en contacto con la secretaria del Director General para poder explicarle, bien vía telefónica o presencial, los hechos acaecidos.

TERCERO. Ese mismo lunes, día 1 de marzo, nos ponemos en contacto con la secretaria del Director General, y le explicamos los hechos y se le pide que como el tiempo apremia y es urgente, que por lo menos podamos hablar directamente con él por teléfono, para explicarle los hechos y que posteriormente se pusiese en contacto con el Consejo Superior de Deportes, como así lo han realizado los otros Directores Generales de las Federaciones afectadas, indicándonos desde la secretaria que ese mismo día iba a ser imposible; pero que al día siguiente el Director General se pondría en contacto con esta Federación.

CUARTO. Hasta la fecha del día de hoy el Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León, no se ha puesto en contacto con esta Federación, y desde la misma opinamos y entendemos que es un caso gravísimo de desentendimiento y de total abandono para los deportistas, Técnicos, Jueces y Clubs que componen esta Federación Aeronáutica de Castilla y León por parte de la persona que tiene la máxima responsabilidad y la obligación de defender al deporte de Castilla y León frente a situaciones tan injustas como esta.

La Junta Directiva de la FACL

Zamora a 26 de Abril de 2019